

Adiciones de Liquidaciones del Crédito Rad-13760408900120180004100 y 13760408900120180006500 Jzdo PM de Soplaviento Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Jue 11/03/2021 5:33 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Soplaviento <j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (121 KB)

ilovepdf_merged.pdf; ilovepdf_merged (1).pdf;



Libre de virus. www.avast.com

Señor(a):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLIVAR

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: DELIA ROSA IBARRA MIRANDA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13760408900120180004100

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 28 DE FEBRERO DEL 2021.

Total, Adición Intereses Moratorios a la Obligación \$2.717.608.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]